PLAN DE COMPENSATORIA

CEIP LA HISPANIDAD

CURSO 24/25

REFERENCIAS DE GÉNERO

Este Plan de Compensatoria se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

1. JUSTIFICACIÓN.

La igualdad es una vieja aspiración de las sociedades democráticas. Por ello, se hacen necesarios proyectos y actuaciones de carácter compensatorio que combatan esa desigualdad, comprometiéndose con la construcción de una escuela capaz de proporcionar a todos los ciudadanos las mismas oportunidades en el ejercicio real del derecho a la educación.

Hasta hace poco tiempo la diversidad no era prácticamente tenida en cuenta en el sistema educativo. El distinto rendimiento entre el alumnado era, en general, atribuido a la capacidad intelectual, entendida como innata y estática. A los alumnos que presentaban problemas se les enviaba a las aulas de educación especial o a centros especiales.

Hoy en día se pone un énfasis especial en reconocer la diversidad entre las personas. Los alumnos son diferentes en intereses, personalidad, estilos de aprendizaje, motivación, ritmos de aprendizaje, género, edad, conocimientos previos, etc. Una especial relevancia tiene la diversidad relacionada con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. A toda esta diversidad a la que estamos habituados, hay que añadir otros factores de nuevo cuño: minorías étnicas, lingüísticas, culturales, religiosas, extranjeros, refugiados, grupos de riesgo. Desde esta perspectiva la atención a la diversidad adopta un nuevo enfoque caracterizado por una educación intercultural.

Todo esto hace que la diversidad sea un hecho en las aulas, al que es imposible cerrar los ojos. Ante esta diversidad hay que dar una respuesta. Dar una respuesta apropiada a la diversidad consiste en mantener una actitud positiva respecto a todo tipo de alumnado.

Cuando hablamos de diferencias individuales para aprender nos estamos refiriendo a las necesidades educativas que todos los alumnos tienen (de ritmo de aprendizaje, por ejemplo) y que obligan al profesorado a ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a tales diferencias. Son estas diferencias las que pueden originar problemas de aprendizaje, que de no ser resueltas con las medidas de carácter ordinario puestas en marcha por el profesorado en el aula, derivan en las denominadas dificultades de aprendizaje que por ser de carácter más grave y permanente dificultan la posibilidad de alcanzarlas enseñanzas mínimas propias de etapa educativa concreta y quede ser realmente significativas suponen la puesta en marcha de medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

De lo dicho hasta el momento, se deduce que, si los problemas de aprendizaje no son detectados de manera preventiva, estos pueden generar dificultades más graves. Es pues importante, conocer los factores etiológicos de las dificultades de aprendizaje, entre los que destacan los siguientes: factores personales (características personales del alumno o alumnos), factores socio-familiares (características del entorno socio-familiar de determinados alumnos), factores curriculares (características del currículo inadecuadas), factores organizativos (organización y recursos personales, materiales y metodológicos que impiden la prevención de los problemas).

Teniendo en cuenta estos factores, el profesorado se ve obligado a asumir una labor de prevención y detección de problemas y dificultades de aprendizaje.

En este Centro existe un alto porcentaje de alumnado inmigrante por lo que la Educación Compensatoria y la Atención a la Diversidad cobra una mayor importancia si queremos hacer realidad el lema *Una escuela de todos y para todos.*

2. NECESIDADES.

La necesidad de integración social y cultural se ve plasmada en el desarrollo por parte de los alumnos de una serie de valores comunes desde las diferentes culturas:

- Convivencia humaniza dora basada en el respeto a los derechos humanos.
- Convivencia en paz.

- Autonomía moral de las personas (evitar rechazo o corregirlo).
- La respuesta educativa a la integración escolar de los alumnos de educación compensatoria, en la que están incluidos los alumnos inmigrantes, debe entrar en contacto con las normas del centro:
- Entradas y salidas.
- Espacios comunes.
- Tiempos.

3. OBJETIVOS.

- Ofertar una adecuada atención educativa al alumnado con necesidades educativas asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas y prioritariamente al alumnado perteneciente a minorías étnicas e inmigrantes.
- Elaborar un plan de acogida de los alumnos inmigrantes que permita dar una respuesta escolar lo mas estructurada y coordinada posible, incorporando la misma a los distintos proyectos y normas del centro (Proyecto Educativo, Proyectos Curriculares, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Acción Tutorial, Programa-Aula).
- Favorecer la atención a la diversidad.
- Paliar en la medida de lo posible la marginación escolar y social debida a los desfases de aprendizaje.
- Reducir al máximo los niveles de absentismo, fracaso escolar y abandono del sistema educativo por parte de los alumnos.
- Conseguir hábitos de trabajo y gusto por las tareas escolares.
- Valorar la convivencia pacífica y el respeto entre personas de distintas procedencias, etnias y/o culturas.
- Motivar a los alumnos para el aprendizaje, aumentar la confianza en sus capacidades y ayudarlos en la consecución de los objetivos escolares mediante la adecuación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elaborar, aplicar y evaluar planes individuales para todos los alumnos que así se considere, articulando en torno a la respuesta educativa los recursos y apoyos necesarios para satisfacción.
- Conocer las características personales, familiares, culturales y escolares de cada nuevo alumno.
- Establecer una comunicación con las familias lo más continuada y fluida posible.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar acogedor en el que todos se sientan bien recibidos y atendidos.

4. RESPUESTA EDUCATIVA

Una vez recogida toda la información sobre el alumno y elaborado el mapa de la competencia curricular, es el momento de adscribirle a un grupo de referencia, y elaboración de un plan de trabajo individualizado, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Incorporar los alumnos a los grupos más acogedores.
- Vincular al alumno a determinadas figuras de referencia (tutor, maestra de pedagogía terapéutica, maestra de audición y lenguaje.)

- Se procurará la convivencia, siempre que sea posible, de apoyarles y sacarles del aula cuando el grupo se encuentre en las áreas menos socializadoras.
- Elaboración de un plan de trabajo individual, lo que implica la coordinación del profesora o profesora de Educación Compensatoria, del profesorado de apoyo y tutores, y dentro de lo posible, la agrupación por necesidades y niveles curriculares en pequeños grupos, dando prioridad, en función de las necesidades de cada alumno, a la enseñanza del español. Para dicha labor se contará con la colaboración y asesoramiento del Equipo psicopedagógico.
- Disponer de recursos materiales para facilitar las actividades que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Coordinación de todo el profesorado en el proceso de aprendizaje de estos alumnos.

5. MEDIDAS Y ACTUACIONES RELATIVAS A LA RECEPCIÓN DE LOS ALUMNOS Y A LA ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN AL CENTRO.

1. NUEVO ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

En este proceso, tanto el profesor o la profesora, como los padres, madres o tutores y la propia institución escolar deberán establecer pautas de actuación dirigidas a dar todo el apoyo, comprensión, cuidado y atención a los pequeños para que el período de adaptación se realice de forma satisfactoria. Existe un Proyecto para el Período de Adaptación para este alumnado.

PARA LOS ALUMNOS:

- Empezarán la escolarización con períodos cortos de tiempo, para ir aumentándolos progresivamente. (ver documento adjunto)
- El alumnado de 3 años realizará a la vez este periodo de adaptación en los tiempos marcados, para que vayan conociéndose entre sí y reconociendo su espacio y a su profesor/a.
- Realizar una entrada escalonada durante la primera semana. Los alumnos asistirán diariamente a clase durante un corto período de tiempo. Primera semana entraran después del recreo hasta las 13h y cada día irá aumentando el tiempo de estancia en el Centro como marco en el documento adjunto. La segunda semana el tiempo de permanencia es mayor, de tal manera que el viernes 24 todos los alumnos asisten de 9:00-13:00. Para así finalizar el tiempo del periodo de adaptación.
- De tal manera que la última semana de septiembre todo el alumnado asistirá en horario completo de 9.00 a 13.00h.
- Así finaliza el periodo y comenzamos el mes de Octubre con horario completo.
- Ir aumentando, paulatinamente, los períodos de permanencia en el centro para afianzar la seguridad y la confianza de los niños. De esta manera, se irán acostumbrando al horario completo.

EL CONTACTO CON LA FAMILIA

En estas edades es fundamental que escuela y familia trabajen conjuntamente. Es necesario que la labor iniciada en la escuela se continúe en el seno familiar, reforzando y apoyando nuestra actuación pedagógica.

Para que esto se lleve a cabo, debemos mantener un contacto permanente con la familia. Este contacto se concretará a lo largo del curso en todas las unidades didácticas, pero en el período de adaptación debe ser más exhaustivo y continuo. Para ello proponemos:

- Mantenerles informados en todo momento de cualquier incidencia que se produzca. Hacerles ver lo importante que es la actitud que mantengan con sus hijos e hijas ante su proceso de escolarización, pues será determinante para la buena integración de los mismos.
- A principios de septiembre realizaremos una reunión inicial antes del comienzo del periodo lectivo y, por tanto, del comienzo del periodo de adaptación, con los padres, madres o tutores de nuestros alumnos para explicarles el significado, el alcance y la importancia del período de adaptación. Se abordarán los siguientes aspectos:

  ⇒Organización del Centro. Profesorado.

  ⇒Importancia del periodo de adaptación.

  ⇒Servicios de que se disponen.

  ⇒Plan de convivencia. Normativa del Centro.

  ⇒Plan de acogida durante el mes de septiembre.

  ⇒Objetivos a alcanzar durante la Etapa de Educación Infantil.
- Pediremos su colaboración, su ayuda y confianza para llevar a buen término este proceso.
- Realizaremos entrevistas personales con las familias o con los tutores para obtener información sobre nuestros alumnos y completar el cuestionario inicial. Les entregaremos el Libro de la familia, que se incluye en el primer trimestre del material del alumno, y una reproducción del cuestionario inicial.
- Les entregaremos el plan de horarios para la asistencia al centro durante el periodo de adaptación (documento adjunto).
- Durante el periodo de pandemia, las tutorías se priorizaran de forma telefónica o telemática.

ACTIVIDADES PREVIAS:

Nos reuniremos todos los miembros para establecer la metodología de trabajo y la organización de trabajo en equipo (tipos de reuniones, responsabilidades, contenidos, etc.). Es precisamente en el periodo de adaptación cuando el equipo educativo conforma su estructura, delimita sus funciones y organiza el funcionamiento que de manera general se prevé para todo el año.

- Planificar el inicio de curso escolar: metodología, material fungible, organización del espacio y los materiales, etc.
- Se elaborará un listado y un calendario de incorporación del alumnado a las aulas, con el fin de hacerlo público a los padres en la primera reunión.
- Se llevarán a cabo las entrevistas individuales con la familia, donde les daremos sugerencias sobre la entrada al colegio, les explicaremos ¿qué es el periodo de adaptación? ¿Porqué se hace?, hábitos que se pueden trabajar en casa, sugerencias para mejorar la expresión oral, etc. Y recogeremos información sobre el niño/a.
- El sistema de incorporación de alumnos/as, que se realizará aumentando poco a poco el tiempo de estancia en el centro.
- Implicación de los padres en la planificación de los primeros días de clase, abordando la importancia de un equilibrado proceso de adaptación.
- Pautas aconsejables para preparar a sus hijos/as ante la llegada a la escuela, tales como: no idealizar la escuela, no amenazar a los niños y niñas haciéndoles pensar que cuando vayan a la escuela todo cambiará y tendrán que obedecer, no exigirles demasiada responsabilidad diciéndoles lo valientes que son, sugerirles que aporten juguetes y objetos para establecer vínculos entre la escuela y su hogar. Manifestar una actitud positiva hacia el colegio y hacia el maestro/a. Hablarle al niño o niña con asiduidad del centro, de sus características, del tipo de actividades que van a hacer, etc.

Presentar una imagen tranquila y serena. Los padres no deben mostrar angustia al separarse de sus hijos. Escuchar con comprensión a los hijos cuando cuenten anécdotas ocurridas en el colegio.

- El primer día de clase, cada niño y niña que se incorpore ese día, lo hará acompañado de su madre, padre u otro familiar cercano. Los padres no prolongarán la despedida más de lo necesario y recordarán a sus hijos que después irán a recogerlos.
- Este primer día, procuraremos que cuando los niños y niñas se encuentren reconocidos y conocidos por sus peculiaridades, y se consideren individuos dentro del grupo. Trataremos que encuentre en el aula cosas que le son propias y los recibiremos de una forma afectuosa llamándolos por su nombre (tal y como lo hacen en su casa).

2. ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS:

El Plan de Acogida debe de atender, en primer lugar, a las necesidades comunicativas de los alumnos de lengua extranjera, tendiendo a facilitar la mejor interacción con sus compañeros, favoreciendo situaciones de trabajo cooperativo y garantizando un tratamiento intensivo de la lengua. Para ello es necesario:

Medidas de carácter general:

A. Al Equipo Directivo corresponde tomar las iniciativas necesarias para que, en el marco de las diferentes estructuras del centro, se contemple los siguientes aspectos:

- Recoger toda la información posible del alumno y facilitarla a los tutores con suficiente antelación.
- Informar al ciclo o curso respecto a las orientaciones y Plan de Acogida que tiene el centro, en toda su amplitud, y los materiales que posee el centro, útiles para el trabajo de estos alumnos.
- Disponer, si es el caso, los tiempos y espacios en los que se va a llevar a cabo el tratamiento intensivo de la lengua de acogida.
- Tener previsto, por parte del centro, de qué forma se va a atender el aprendizaje de la lengua, dependiendo fundamentalmente de los recursos existentes, tanto de tipo extraordinario como ordinario (Profesorado de Compensación Educativa y disposición de horas libres por parte del profesorado ordinario). Si existiera la posibilidad de crear un "aula de acogida" para la enseñanza del español de forma intensiva, sería conveniente que el número de horas no superase las 15 semanales, integrándose el alumno en aquellas áreas que no sea absolutamente necesario el conocimiento del español para el desarrollo de actividades, (áreas de E. Física, Música, E. Plástica, Lengua Extrajera). Su incorporación a las demás áreas será de manera gradual en función de su aprendizaje del idioma de acogida y de su desenvolvimiento en el aula ordinaria.
- En el caso de que los alumnos recién llegados presenten otros problemas, como puede ser un retraso significativo en su competencia curricular, se tomarán igualmente medidas de adaptación del currículo en las áreas instrumentales y de compensación educativa, tratando siempre de instaurar un tipo de competencias que permitan el acceso más normalizado posible al currículo ordinario, disponiendo de las medidas organizativas que el centro pueda adoptar en cada caso. El tipo de medidas que adopte el centro va a condicionar de manera importante el progreso de estos alumnos en los aprendizajes. Cuanto más se les oriente y apoye, cuanto más seguimiento se haga de su adaptación al entorno, de sus dificultades personales, más favorable será el proceso de adaptación, lo que constituirá una ventaja para todos.
- Profesorado que se va a hacer cargo de la enseñanza intensiva de la Lengua.
- Disponer de materiales didácticos para la enseñanza del español.
- Creación de un dossier de actividades que recoja las propuestas que se van experimentando, así como la valoración de las mismas.
- Pautas para el profesorado de las distintas áreas que les guíen en el proceso de enriquecimiento lingüístico y cultural: estructuras lingüísticas, vocabulario básico que se van a ir trabajando (secuenciación) e indicaciones metodológicas para las distintas áreas curriculares.

- Protocolos que ayuden a la evaluación inicial y a la preparación de un programa adaptado a las diferencias individuales (Elaboración de Planes de trabajo para cada alumno).
- Seguimiento y evaluación del Programa y de los distintos planes de trabajo para cada alumno.
- La información escrita que se va dar a las familias y a los alumnos sobre el centro: las líneas básicas del Proyecto Educativo, la normativa para la convivencia y sobre otros aspectos a los que ya se ha hecho mención.
- La colaboración prevista con los servicios sociales de la zona para llevar a cabo un seguimiento adecuado en colaboración con las familias.

B. El papel del Equipo Psicopedagógico:

- Colaborar en la revisión del Proyecto Educativo de Centro, Proyectos Curriculares de etapa y programa-aula y en el Plan de Acción Tutorial, adecuando a la nueva realidad desde una perspectiva intercultural.
- Colaborar en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de acogida a alumnos inmigrantes a través de las distintas estructuras organizativas: Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipo de Etapa, ciclo o profesor tutor.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.
- Colaborar y asesorar en las diversas medidas que tome el centro para dar la mejor respuesta educativa posible a estos alumnos: evaluación psicopedagógica, enseñanza del español como segunda lengua, adaptaciones curriculares, planes de trabajo individualizados. etc.

C. ***El papel del tutor:***

El tutor o tutora del grupo de referencia al que el alumno ha sido adscrito ha de ser para éste su más claro y mejor referente. a tal efecto le correspondería:

- Posibilitar que el alumno se sitúe socioafectivamente lo antes posible y conozca los diferentes espacios de uso de la escuela. Para ello, a veces, se puede contar con un compañero que facilite al alumno nuevo los primeros “movimientos” dentro del centro.
- Que el grupo-clase sea el espacio de integración prioritario, posibilitando que dicho grupo se enriquezca educativamente con la propia experiencia de integración y de las aportaciones culturales del nuevo compañero (educación intercultural). Si surge algún tipo de rechazo o menosprecio, ya sea con el grupo clase o con otros alumnos, abordarlos de manera inmediata y tratar el problema con las personas implicadas (profesorado, E. psicopedagógico, alumnos, etc.)
- Actuar como un dinamizador dentro del curso y, en general, ser su apoyo en la escuela, sin olvidar que es todo el centro el responsable del tipo de respuesta educativa que se ofrece al alumno, y que el reto que genera la incorporación tardía del alumno inmigrante no es un “problema del tutor”, sino del equipo humano que integra la institución y de ésta como organización.
- Hacer saber al alumno (en la medida de lo posible, en función de su edad) los objetivos educativos de su ciclo y/o curso y los aprendizajes básicos que debe conseguir para poder avanzar en las mejores condiciones posibles. Revisten gran importancia, por su valor adaptativo, el desarrollo de hábitos de trabajo y de habilidades sociales y para la convivencia.
- Asegurar que el alumno sea debidamente atendido en todas las actividades que realice y que cada profesor tenga toda la información necesaria. Para ello debe de estar informado del proceso de adaptación del alumno a las diferentes situaciones escolares y del trabajo que se realiza en las diferentes áreas y sus resultados, coordinando el grupo de trabajo formado por los profesores implicados, con el apoyo y colaboración, si así se considera, del Equipo Psicopedagógico, para responder

de la mejor manera posible a las necesidades educativas del alumno o alumnos, concretando esta respuesta en la elaboración de un "Plan de trabajo para cada alumno", en el que se contemplen los objetivos a conseguir, los contenidos y actividades a trabajar, los responsables de su aplicación, seguimiento y evaluación y su temporalización.

- Debe conocer las circunstancias familiares que condicionan el proceso educativo en la escuela. Debe mantener un contacto continuado con la familia, incorporando medidas de colaboración para favorecer su integración en la escuela.

La elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acogida del Centro es competencia de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los órganos de coordinación correspondiente (Tutor y Equipo tutorial, Equipos de Ciclo, Equipo Directivo, Jefe de Estudios).

6. RECURSOS MATERIALES.

- CD El Español Es Fácil.
- Curso de Español para Niños "PASACALLE"
- Método de Alfabetización para Inmigrantes "EN CONTACTO CON"
- Materias UDICOM.
- Bits de Inteligencia.
- Libros de Español para Extranjeros.
- Fichas
- Otros recursos interactivos.

7. EVALUACION

Cuando el alumno llega al Centro se realizará una evaluación inicial para determinar la situación de partida. A lo largo del curso se llevará a cabo una evaluación continua que permita determinar los avances y poder introducir modificaciones si se considera oportuno. Finalmente, se realizará una evaluación final que determine el grado de consecución de los objetivos planteados.